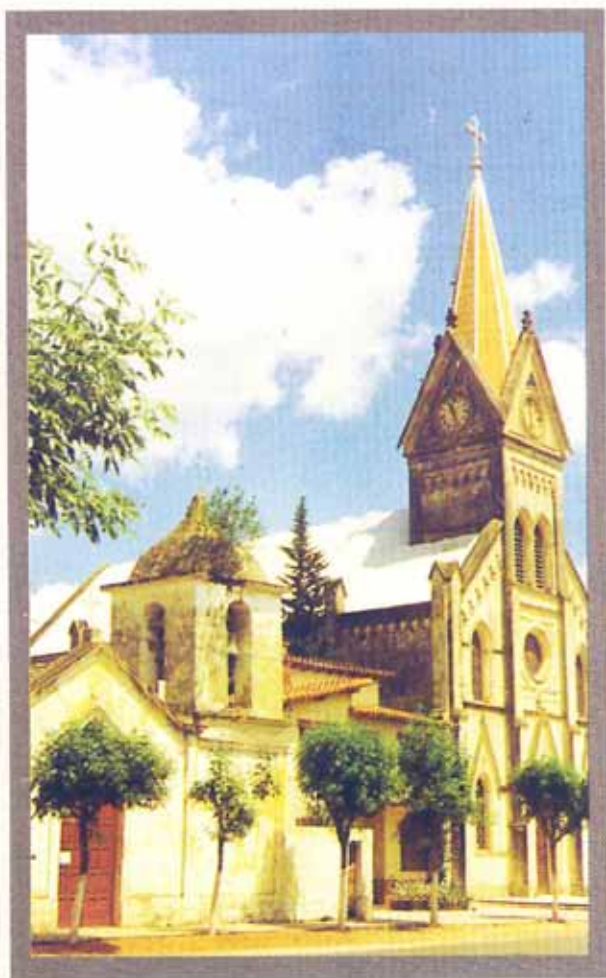


Mandisovi - Federación

FUNDACIÓN Y TRASLADOS



Erich L. W. E. Poenitz
Concordia - E. R.

INDICE

I- Mandisoví - Federación	Pg. 1
Mandisoví y la Inmaculada	Pg. 2-6
Mandisoví en la época artiguista	Pg. 7-11
De misionera pasa a entrerriana	Pg. 12-13
Mandisoví Mangrullo de la Patria	Pg. 14-16
II- Fundación de Federación	Pg. 17-21
Viejos nombres y casonas	Pg. 22-27
Maestros y fruticultores	Pg. 27-29
Vida parroquial en este siglo	Pg. 29-30
III- Apéndice Documental	Pg. 31-38

FUNDACION DE MANDISOVI

Extraño destino el de la ciudad entrerriana de Federación! Para fines de 1978, el río Uruguay comenzará a hinchar su lomo para convertirse en lago, y habrá de inundar los tres cuartos de las viviendas de la ciudad. Casi un millar de familias pasarán a ocupar una nueva y sofisticada población, a una legua de distancia.

Al inundar la actual Federación, el Lago del Salto Grande tapaná 200 años de Historia. Y, lo que es más grave, 200 años de historia no escrita casi, desconocida por la mayor parte de los argentinos y de los propios federaenses.

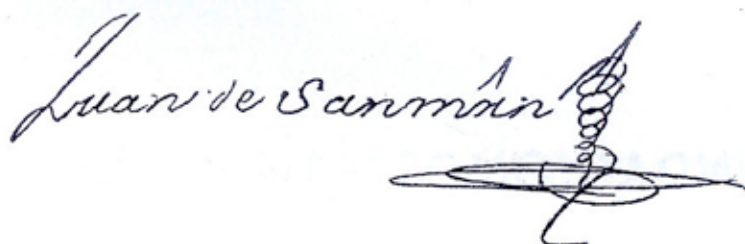
Mandisóvi - Federación - Nueva Federación: tres emplazamientos y una misma y continuada historia bisecular. Una comunidad que por dos veces se desplaza buscando mejor ubicación: del arroyo al río y del río al lago, con perentorio abandono del recinto material de sus hogares. Contingencias ajenas a la voluntad de sus habitantes así lo determinaron, debiendo ceder el caudal emotivo que encierran las paredes hogareñas, por pobres que sean, al impulso del progreso general de la región o del país. El primer traslado se produjo porque se necesitaba un puerto para el tráfico comercial regional; el segundo, porque el país necesita arrancar energía al caudaloso río Uruguay. Ese ha sido el extraño destino de la comunidad federaense: abandonar dos veces el solar natal en aras del progreso que los tiempos imponen.

Durante estos dos siglos, una misma imagen de la Inmaculada Concepción ha venido presidiendo la vida de la comunidad, y ha escuchado las calladas quejas y el susurro de los sinsabores de sus habitantes. La Reina de los Cielos los amparó

2

tantas veces que también los protegerá ahora, si saben ser fieles a su Fe y a su Credo, y confiar en ella.

En rápida síntesis, haremos el relato de esa larga y olvidada historia. (1)



Firma del Cap. don Juan de San Martín, fundador de la Estancia y Capilla de Mandisoví e introductor del patronato y culto de la Inmaculada en el noroeste entrerriano.

MANDISOVI Y LA INMACULADA:

A principio del año 1777, el Teniente Gobernador de Yapeyú, don Juan de San Martín, Padre del Libertador y honestísimo y eficiente funcionario del Rey de España, ordena la instalación de una gran estancia a orillas del arroyo que dará el nombre al lugar: Mandisoví - Guazú.

Eran baldías las tierras que se extendían entre el Miriñay y el Yerúa y, contra lo que siempre se supuso, los padres Jesuitas jamás se instalaron en ellas. Inmediatamente a la expulsión de esos misioneros, ocurrida en 1768, el Cabildo indígena yapeyano dispuso el emplazamiento de un puerto para el enlace entre Yapeyú y Buenos Aires. Así surgió San Antonio del Salto Chico - hoy Concordia - a partir de noviembre de 1769.

(1) - Tenemos en preparación una Historia de la Ciudad entrerriana de Federación y su Departamento, de la que el presente trabajo será brevísima síntesis. Además, algunos temas hemos anticipado en "El Sol", de Concordia, en diversas oportunidades, especialmente en serie de 10 notas aparecidas bajo el título general de El futuro de Federación? Un traslado con retorno?, entre 4 y 10.X.1974.

Pero la larga distancia entre la ciudad misionera y su puerto viene a ser cubierta con instalaciones estables por don Juan de San Martín, en dicho año 1777. **(2)**

Fue Mandisoví la estancia más importante del patrimonio yapeyano, y núcleo básico poblador del extremo noreste de la actual Entre Ríos. Su misión fue, al igual que las demás estancias de la comunidad, surtir de proteínas a Yapeyú y otros pueblos misioneros ubicados en tierras poco aptas para la crianza de ganados, y al propio tiempo, posta para los viajeros y mercancías en la ruta del Salto. Poseyó Capilla, corrales, galpones y un corto rancherío para una docena de familias guaraníes que atendían el lugar.

En 1870 ya se criaban en ella 26.000 cabezas de ganado vacuno, por impulso de la administración del Capitán don Juan de San Martín. **(3)**

En esa Capilla, que levantó el mayordomo yapeyano don Gregorio de Soto, con paredes de adobe, techo de paja y piso de lajas de piedra, se construyó un altar de madera presidido por una imagen de bulto de Nuestra Señora, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

Es indudable que la imagen de la Patrona procedía de la propia iglesia de Yapeyú, y ha sido tallada por manos indígenas en tiempo de los jesuitas. Es la misma que se sigue hoy venerando en la iglesia parroquial de Federación ya que la Inmaculada Concepción, proclamada por los Reyes de España como Patrona de toda España e Indias, es decir, de todo el imperio español, fue adoptada como Patrona particular de la Capilla y estancia de Mandisoví por don Juan de San Martín., y ha sido conservada en igual carácter hasta nuestros tiempos **(4)**

2 - Cfr. POENITZ, Erich L.W.E., Don Juan de San Martín y el poblamiento del departamento de Monte Caseros, en "Revista de la Junta de Hist. de Corrientes", 7, 37-63; Ctes. 1976.

3 - En Sala IX del Arch. Gral. de la Nación, Bs. As., existen pormenorizados inventarios, así como informes y cuentas de los bienes comunitarios de Yapeyú, que testimonian estas afirmaciones. La Capilla de Mandisoví y la imagen de su Patrona aparecen inventariadas ya en 1780.

EL PUEBLO Y VICEPARROQUIA DE MANDISOVÍ

La buena posición de la estancia en la ruta a Misiones y la fertilidad de sus campos favoreció la instalación humana en la zona, a medida que la producción pecuaria se hacía más rentativa para quienes quisieran instalarse en tantos campos baldíos. Es así como muchos naturales guaraníes poblaron sus propios establecimientos, tanto en Mandisoví como en la comarca del Salto Chico. Pero también hacia fines del siglo XVIII, muchos ganaderos blancos ("españoles", se los llamaba entonces), en número de 80 familias, ocuparon tierras no utilizadas por la comunidad de Yapeyú en el partido de Mandisoví.

En 1803, don Santiago de Liniers cruza la región para asumir el mando en Misiones, y observar que en dicho partido existen "infinitos españoles" que necesitan de pasto espiritual, y ordena que se instale en la Capilla el Padre Giles, un Capellán entonces desocupado, para atender las necesidades religiosas de la feligresía. (5)

Si bien es cierto que en la época hispánica la existencia de unas pocas familias ya era motivo para que las autoridades procurasen instalar sacerdote para la atención de tal vecindario, la antedicha observación de Liniers queda ratificada por mucha documentación de la época: existía ya una población numerosa en el distrito de Mandisoví.

Esa población fue creciendo en la última década de la dominación hispánica, y uno de los Tenientes Cura de Yapeyú fue radicado en Mandisoví permanentemente para mejor atender la feligresía del noreste entrerriano. En visita pastoral, el Obispo de Buenos Aires don Benito Lué y Riega advirtió en el terreno la necesidad de reorganizar la distribución de parroquias, y propuso en 1806 crear la Parroquia de Mandisoví, con una muy amplia jurisdicción.

(4) - Entre 1770 y 1772 una gravísima epidemia de viruela hizo perder a Yapeyú todos sus artífices; para Paysandú se adquirió una imagen de factura española en 1780; por ende, la Inmaculada de Federación, de estilo misionero, debió ser tallada con anterioridad a dichas fechas.

(5) - A.G.N., IX, 8-8-8.

Aunque no se llegó a su erección canónica, pues las invasiones inglesas perturbaron la vida administrativa del Plata, Mandisoví actuó como cabecera de Vice-Parroquia, atendida por un sacerdote de la Orden dominicana, aunque desde 1807, directamente se titula Párroco al sacerdote ahí instalado (6).

Tal como ocurrió en otros centros rurales, la radicación de un religioso fue causa determinante de la formación de un pueblo. La Capilla, ahora Parroquia, atrajo la instalación de familias deseosas de formar religiosamente a sus hijos, pulperías y artesanos.

En 1808 ya había un Juez Comisionado, don Pedro José Villarrea, comerciante porteño antes radicado en C. del Uruguay. En 1810, un Comandante Militar jefe de las milicias de la zona, colaboraba con el Juez para perseguir a los elementos de mal vivir - "gauchos", se los llamaba entonces - que infestaban las campañas en proceso de poblamiento. Lo era don Francisco González, español de nacimiento y vecino del pueblo (7).



Firma de don Manuel Belgrano, quien instauró formalmente Mandisoví, delineó su amplia jurisdicción y puso sus autoridades bajo directa dependencia del gobierno misionero.

EL DECRETO BELGRANIANO

Llegado el año 1810, existen multitud de problemas sin resolver en toda la Mesopotamia. Hace falta deslindar jurisdicciones, crear organismos administrativos y policiales, instalar nuevos núcleos urbanos y nuevas circunscripciones eclesíásticas,

(6) - Cfr. SEGURA, Juan J. A., Hist. Ecl. de E. Ríos, Nogoyá 1965.

(7) - A.G.N., IX 18-3-7 y X: 3-4-6.

asegurar la educación de niños y jóvenes en tan amplias tierras de nuevo poblamiento. Y, sobre todo, era necesario regular la propiedad de muchísimos campos que se explotaban sin títulos legales, y que, muchas veces, originaban pleitos interminables.

Don Manuel Belgrano, designado como representante de la Junta de Mayo, y Jefe del Ejército del Norte, expedicionario al Paraguay, y posteriormente, a la Banda Oriental, en su febril paso por las tierras mesopotámicas, atendió y resolvió muchos de esos problemas, demostrando su alta capacidad de estadista, no siempre suficientemente destacada. Las disposiciones de Belgrano, organizador mesopotámico, favorecieron especialmente a Mandisoví. (8)

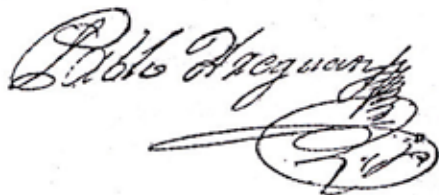
El 16 de noviembre de 1810, desde su campamento en Curuzú-Cuatiá, el prócer expide un Decreto, como representante del primer Gobierno Patrio. Tal decreto siempre se consideró como fundacional del pueblo de Mandisoví, pero la aseveración ha sido indudable producto de la lectura apresurada o de desconocimiento de los antecedentes que hemos relatado ya brevemente. Belgrano no dispone la fundación de un pueblo, ya Mandisoví existía trazado y poblado, y con autoridades residentes en él, desde por lo menos dos años atrás. Lo que hace es formalizar o legalizar su existencia como tal: ratifica lo actuado, fija su jurisdicción y dependencia, y provee medidas para su pronto y pleno desarrollo.

En el exordio del Decreto, dice Belgrano, que le han presentado "los vecinos del pueblo de Mandisoví"... "varias solicitudes al beneficio de aquella población, siendo entre ellas la de que les señale los límites de su jurisdicción, y les conceda en propiedad los terrenos que ocupan, y adjudique el Exido competente..." Por ello delimita una muy amplia jurisdicción que comprende el sur del actual Departamento de Monte Caseros,

(8) - Con el título de Belgrano, Organizador mesopotámico, nos fue aprobado un trabajo por el 1er. Congreso Nacional Belgraniano (Instit. Belgraniano, Bs. As. sept. 1976), donde relatamos la notable obra organizadora llevada a cabo por el prócer durante su expedición militar.

en Corrientes, el de Federación, parte oriental del de Feliciano y Federal, parte occidental del de Concordia y el Distrito Lucas Norte, del de Villaguay. Dispone que el gobierno quede en manos de un Comandante militar y un Juez comisionado, ratificando en sus cargos a los ya existentes, don Francisco González y don Luis Pondal, respectivamente. Pero, además, el prócer independiza a Mandisoví y su campaña de la autoridad de Yapeyú, de quien dependía hasta entonces, para pasar a subordinarse directamente ahora al Gobierno general de Misiones.

Otorga al pueblo un ejido para pastos comunes de dos leguas cuadradas, ratifica la distribución de solares y ordena que a los nuevos vecinos que se instalen no se les distinga entre blancos e indios, pues no hay "ya distinción entre Naturales y Españoles". Estos últimos deberán pagar cuatro pesos "para fondo de una Escuela", pues a Belgrano le interesa la promoción de la educación popular".(9)



Firma de Pablo Areguatí, primer Alcalde de Mandisoví, por nombramiento de Belgrano, y Comandante Militar de las Malvinas

MANDISOVI DURANTE LA EPOCA ARTIGUISTA

El regocijo de los mandisoveños ante las progresistas disposiciones belgranianas debió durar poco tiempo. Demasiado pronto comenzaron las tribulaciones de sus modestos habitantes, pues se iniciaron épocas bélicas que aparejaron permanentes padecimientos para el vecindario. A mediados de 1811, en audaz golpe de mano, se apoderaron los portugueses del pueblo, internándose sus partidas hasta mas allá de Cruzú-Cuatía. A fines de ese año, terminó transitoriamente la ocupación y vejámenes consiguientes, pues fue recuperado el pueblo por las tropas patrio

(9) - A.G.N., Archivo del Gobierno de Bs. As., T. 43, c. CXXX.

tas. Coincidió el hecho con el Exodo Oriental, cuando los habitantes de la campaña y pueblos de la otra banda siguieron al líder, don José Artigas, hasta el Salto Chico. Desde Mandisoví se les prestó constante ayuda y nació allí una estrecha hermandad de ambos pueblos, sometidos a iguales padecimientos a causa de reclamar sus derechos de autodeterminación.

Artigas asumió el cargo de Teniente Gobernador de Yapeyú, como tal le quedó subordinado el distrito de Mandisoví, donde realizó una eficaz labor de reordenamiento general. Registramos, por ejemplo, el castigo ejemplar aplicado a dos viles asesinos que, convictos y confesos, merecieron de Artigas su sentencia de muerte.

Al elevarla a conocimiento del Gobierno superior, estampó el Caudillo las siguientes lacónicas palabras: "En odio del crimen determiné y firmé la Sentencia de muerte que incluyo con la Sumaria, de los dos naturales Miguel Abuyú y Manuel Antonio Bachurí. Vi el sentimiento de la humanidad pero respeté el grito de la Justicia". El 18 de enero de 1812, a las 11 de la mañana, en la plaza del pueblo y delante de las tropas formadas, previa asistencia religiosa, ambos reos fueron fusilados para su castigo, y ejemplo de la comunidad. **(10)**

La recta conducta de Artigas, así como la función doctrinaria y su propio respeto al derecho de autodeterminación de los distintos vecindarios que fueron base de su federalismo fundado en la "Soberanía particular de los pueblos", le fueron dando una enorme popularidad y entusiasta adhesión en el vasto litoral rioplatense. Pero, al propio tiempo, provocaron roces con la autoridad central porteña y la posterior ruptura de relaciones y lamentables conflictos armados. Mandisoví fue teatro del primer choque bélico entre artiguistas y opositores. **(11)**

(10) - A.G.N., X: 1-5-12

(11) - En artículo publicado en "El Diario", Paraná, 22-24. X. 1976: Orígenes del artiguismo y los principios de autodeterminación, relatamos la insurrección mesopotámica y el papel jugado por Manduré en favor del artiguismo. Además, véase COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, Archivo Artigas, T. XI, c. XXVI, Montevideo 1974.

El capitán don Domingo Manduré, jefe de las Milicias del Salto Chico, un natural de origen yapeyano afincado como estanciero en el actual departamento de Concordia, fue el primer líder local que abrazó el artiguismo en la Mesopotamia. A fines de enero de 1813 recibió instrucciones de Artigas de insurreccionar al noreste entrerriano, para interrumpir las comunicaciones con las autoridades porteñas. El levantamiento tuvo éxito fulminante, y el gobierno recurrió a la fuerza para dominarlo. Fue ocupada Mandisoví por tropas del gobernador misionero Pérez Planes, pero ellas fueron sitiadas en el pueblo por la gente al mando de Manduré, desde el 28 de agosto de 1813. Con apoyo de otras tropas gubernistas pudieron romper el sitio y abandonar el pueblo. Junto al contingente militar emigran definitivamente de la región el Alcalde Areguafí, el Padre García de Arboleya, Capellán militar y varios comerciantes y hacendados de la zona, ligados todos ellos a Buenos Aires por razones de nacimiento, amistades o comercio.

Las tribulaciones del pequeño vecindario fueron muchas, y se repitieron con demasiada frecuencia desde entonces, y durante más de treinta años. Entonces y después, aunque los documentos oficiales generalmente lo callan, el vecindario pacífico cifraba en el sacerdote todas sus esperanzas y hallaba en él todo consuelo. Así ha sido certificado respecto del Pbro. Juan José García de Arboleya quien, siendo Capellán del Regimiento N° 6, después de la campaña del Paraguay y primer sitio de Montevideo, se estableció transitoriamente en Mandisoví. Ante las dificultades sobrevinientes, el Cura y Vicario, Fray Carlos Molina, que desde 1804 actuaba en la zona, se amedrentó y retiró con licencia. Los vecinos pidieron lo sustituyese García de Arboleya, en quien encontraron un verdadero y eficaz protector. Así lo certificaron el ex-alcalde Pablo Areguafí con otros emigrados mandisoveños y, entre otras cosas, afirmaron que "estando todos a las puertas de la mendicidad, por los continuos robos que sufrimos de los insurgentes, él mismo nos repartió alimento a su costa, privándose aún del sustento diario para ocurrir a las graves necesidades de las familias y enjugarnos las lágrimas de los inocentes..."

Fuimos sitiados e insultados del enemigo, y él como broquel nos defendió a riesgo inminente de su vida... Nos acompañó en todos nuestros apuros e indecibles trabajos, patrullando él mismo el pueblo en las noches más tenebrosas, y siempre con evidente riesgo de su vida, para impedir el robo, la violencia y las muertes que de continuo sucedían... En Entre Ríos no hubo otro como nuestro Capellán ni en ejemplo, ni en celo pastoral, ni en patriotismo, pues fue infatigable en administrar los Santos Sacramentos, así como lo fue en electrizar los ánimos de las verdaderas máximas de nuestra justa causa..." (12)

Otro episodio digno de recordarse sobre esa época significativa procede de una fuente algo lejana del teatro de los acontecimientos, pero siempre bien informada sobre los sucesos del territorio argentino. Se trata de un relato del jefe portugués de las Misiones orientales, don Francisco das Chagas Santos al general Diego de Souza, fechado el 30 de marzo de 1830, desde San Borja. Decía el informante que las tropas correntinas y misioneras acantonadas en Concepción de Uruguay se sublevaron y marcharon hacia Mandisoví, cuyo pueblo saquearon, "no habiendo encontrado allí a un oficial miliciano llamado Pablo Areguatí, para matarlo; salió el Vicario con una imagen del Señor Crucificado, rogando a los sublevados que se retirasen; lo que consiguió después de tan grandes esfuerzos que murió de cansancio al día siguiente..." (13)

El relato es verosímil, aunque no lo hemos visto reproducido por otras fuentes. En esos días falleció en Mandisoví el Padre dominico Manuel Insaurralde, y las circunstancias bien pudieron ser las señaladas por el informante portugués. Además, aún se conserva en Federación (exhibido actualmente en el Museo Histórico Regional instalado en la Iglesia vieja) un muy antiguo crucifijo procesional, de notable y artesana factura de tipo misionero. Nos inclinamos a creer que, frente a tal imagen del Señor crucificado, y ante la entereza del abnegado sacerdote,

(12) - Debemos al Sr. Antonio Monzón la gentileza de facilitarnos la fotocopia del documento parcialmente transcrito, cuyo original obra en Arch. Gral. de la Nación.

(13) - Archivo Artigas cit., XI, 301.

frenaron los asaltantes sus desmanes y salvó la población de desastres mayores. **(14)**

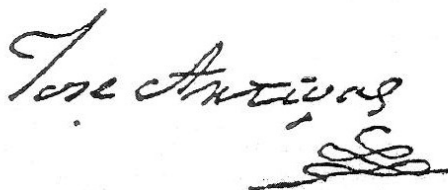
En suma, fue el año 1813 aciago para la incipiente Villa. Quedaron destruidas la mayoría de sus viviendas, saqueadas sus pertenencias, robadas las haciendas, emigrada una parte importante del vecindario.

Algo incierto transcurrió 1814; época de reconstrucción y sosiego 1815, pero desde 1816 hasta 1821, un nuevo y crítico quinquenio se desarrolló. Nuevas invasiones portuguesas, levas masivas de los hombres útiles para las armas, y el ocaso del Caudillo oriental, que se acentuó desde 1819, para declinar totalmente su estrella al año siguiente, en beneficio del Supremo Entrerriano, Francisco Ramírez. En el enfrentamiento entre ambos jefes, los mandisoveños se mantuvieron fieles al oriental, y mordieron el polvo de la derrota, sufriendo las consecuencias. Muchos milicianos y familias emigraron a la Banda Oriental, a pesar de estar ella dominada por el odiado portugués.

Concluído el triste quinquenio, el pueblito y su vecindario quedó tan exangüe que el Gobernador Mansilla debió proveerle de algunas cortas partidas de hacienda para restaurar la producción y saciar el hambre de los pobladores. **(15)** No obstante, Mandisoví había llegado a cobijar en su humilde seno los tristes y últimos días de José Artigas; por eso el recuerdo del Heraldo de la Federación mantuvo calidez permanente en la región. Y en Mandisoví, el adusto Artigas mostró dos rasgos de afecto personal: recomendó el cuidado de su pequeño hijo Santiago, y reclamó la concurrencia de un médico para el Cura del pueblo, el fraile mercedario Tomás Félix Hernández. Este sacerdote, de recia personalidad y activa militancia en la época, fue quien mantuvo en alto la moral de los mandisoveños en esos días difíciles. Santiago Artigas, mucho después, y ya Coronel, llegó en 1848 al Departamento de Federación para fundar las Estancias del Estado, parte de cuyas tierras se dispondrían después para instalar la Colonia Libertad,

(14) - A. G. N., X-4-7-3: información que debemos, y agradecemos, al Prof. Juan J. A. Segura.

(15) - Correo Ministerial, N° 1, Paraná, 1822.



Firma de José Artigas, venerado líder de los mandisoveños. Por su disposición arbitral, Mandisoví comenzó a integrarse a la provincia de Entre Ríos.

MANDISOVI: DE MISIONERA PASA A ENTRERRIANA

Se ha visto que Mandisoví y su distrito dependieron del Cabildo de Yapeyú primero, y desde el Decreto Belgraniano estuvo sujeta al Gobernador de Misiones.

Entre Ríos, en cuanto provincia institucionalizada, no existió hasta tiempos de Ramírez. En orden político-militar, la unidad era dada a los entrerrianos por un Comandante General de Entre Ríos, que lo fuera, entre 1816 y hasta el Tratado del Pilar, don Francisco Ramírez. En los demás asuntos (lo "económico", se decía entonces), cuatro Cabildos o autoridades equivalentes de orden municipal se distribuían la tarea: C. del Uruguay, Paraná, Gualeguay y Gualeguaychú.

Artigas en Mandisoví advierte la inestabilidad de jurisdicción en que se encuentra dicho distrito, y escribe a Ramírez el 28 de agosto de 1819 diciendo de él "que no reconociendo autoridad de ninguna de las dos provincias limítrofes, sus fuerzas y todo cuanto contiene, se halla en el mayor desorden; la única autoridad que se presenta es un Alcalde, a quien nadie obedece, porque seguramente falta la base principal de la autorización y reconocimiento de legítima dependencia... Mucha parte de estos vecinos son indios naturales de las Misiones, que son los más empeñados en hacer esto una parte de aquella provincia, más creo esto remediable influyendo en los jefes de las divisiones, y poniendo Ud., como Jefe de la Provincia de Entre Ríos a quien pertenece, un Comandante Militar en este pueblo...".

(16) - El benjamín del Caudillo, Santiago Artigas, se formó en su tierra natal, pero en 1847 se incorporó a Urquiza, en la campaña de Vences, y prestó eficientes servicios a la provincia, hasta su fallecimiento en Concordia, en 1860

Propone para el cargo, como más conveniente, al Capitán Aniceto Gómez.

En 1817 los pueblos misioneros habían sido totalmente destruidos por depredatoria expedición portuguesa del general Francisco das Chagas Santos, pese a la esforzada resistencia de Andresito Artigas y sus milicias guaraníes. Los famélicos pobladores se habían agrupado abajo del Miriñay, en San Roquito y Asunción del Cambay ó del Miriñay, pero el desorden administrativo persistía. El propio Artigas partía para esas tierras para reordenarlas, y planteó allí el tema de la jurisdicción mandisoveña que, por error, consideraba tradicionalmente entrerriana. A su regreso, nuevamente desde Mandisoví escribe a Ramírez sobre el resultado de sus gestiones, y en su carácter de árbitro, como Protector de las provincias federales autónomas, resolvió la siguiente solución al diferendo, según carta del 5 de octubre de 1819: "... he tomado el temperamento de nombrar un Alcalde de los Naturales que gobierne a todos los de esta Nación, que se hallan avecindados en el territorio de Mandisoví, sujeto a las autoridades de Misiones, y un Comandante Militar para los Blancos, sujeto a Ud.: este es el Cap. Aniceto Gómez..." (17)

Tal fallo salomónico mantuvo indecisa la independencia mandisoveña. Aun Ramírez, cuando reunificó la Mesopotamia en su República de Entre Ríos, dejó a Mandisoví bajo la Comandancia o Departamento de Misiones, y sus habitantes no fueron censados en 1820, porque fue considerado pueblo o distrito de indios, exceptuados todos del empadronamiento. (18)

Recién caído Ramírez y disuelta su República, el gobernador Mansilla incorporó definitivamente el distrito, hasta el arroyo Mocoretá, con el que constituyó el 4º Departamento Subalterno del 2º Departamento Principal, en organización que perduró hasta 1849.

(17) - Arch. Gral. Nac. (Montevideo), Fondos particulares, caja 4, carp. 8: Gral. Francisco Ramírez, documentos de su arch.

(18) - MAEDER, Ernesto J. A., *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos, en 1820*, 13-. Ctes. 1969.

Un Comandante Militar y un Alcalde atendieron la administración, seguridad, justicia y milicia de un distrito que comprendió también la futura Concordia, sucesora del abandonado pueblo del Salto Chico. (19)

Entre tanto, la organización parroquial siguió sin variantes, y en 1822 asumió el curato el Padre José Leonardo Acevedo, futuro Obispo electo del Litoral, y desde 1824 el Padre Mariano José del Castillo - fundador de Concordia -, quienes contribuyeron muy eficazmente a restañar las heridas producidas por tantos años de desolación.

- MANDISOVI, MANGRULLO DE LA PATRIA Y DEL FEDERALISMO

Destruídos los pueblos misioneros, dispersa su población, e incorporado su territorio en mayor parte a la provincia de Corrientes, solamente Curuzú-Cuatiá y Mandisoví, los pueblos belgranianos, mantuvieron en alto la bandera azul y blanca en las proximidades del alto y medio Uruguay. Al otro lado, se erguía el poderoso Imperio del Brasil, siempre apetente por las tierras platinas. De ahí que Mandisoví se convirtiera en permanente guarnición militar para vigilancia de la frontera, y sus humildes habitantes se transformaron en ciudadanos-soldados, dedicados más a tareas de guerra que a faenas de paz.

Importante papel desempeñó la villa en la guerra del Brasil. Fue mangrullo de la Patria; ojo avisor hacia las profundidades de las tierras ocupadas por el enemigo. Incluso desde ella se realizaron, entre 1827 y 1828, unas curiosas operaciones corsarias sobre el Río Grande y Misiones Orientales, destinadas a saquear sus haciendas. Se denominaron vaquerías, y se cumplieron con resultado ora feliz, ora adverso.

Muchos guaraníes que huyeron de tierras vecinas se refugiaron.

(19) - Salto Chico había sido abandonado por sus habitantes, fervientes artiguistas, en 1821. Sobre los orígenes de Concordia, véase PEZZARINI, Heriberto M. La fundación de Concordia, en "El Mensajero", Victoria, julio-agosto 1976.

en Mandisoví con sus familias. Entre ellos habrían de descollar los futuros jefes de sus milicias, los aguerridos y meritorios Pablo de la Cruz y Gaspar Tacuabé.

El segundo alcanzó el grado de Coronel y el primero fue ascendido a general inmediatamente a Caseros, donde culminó su carrera. Fue prácticamente el único general de raza indígena que registra la historia argentina, si se exceptúan títulos otorgados a infieles para mantenerlos sosegados en sus tolderías.

Bajo el progresista gobierno del general y doctor Pascual Echagüe (1832-1841), Mandisoví prosperó bastante y cicatrizó muchas de sus heridas de guerra, pese a la fundación de Concordia que, por su mejor ubicación para el tráfico comercial, logró un desarrollo acelerado para la época y centró la vida económica de la región noreste de la provincia.

En 1837 se cumplió - ¡por fin! - la disposición belgraniana de dotar de Escuela a la villa, y el preceptor Pedro Pablo Fernández logró señalado éxito y adhesión de los vecinos y de los jóvenes "escueleros". (20)

En 1840, retirado ya el Padre del Castillo, se registra la actuación del último sacerdote en el pueblo. El Padre Francisco Terroba permaneció allí una temporada, e inflamó de patriotismo a la tropa y vecindario en solemne alocución y Te Deum en ocasión a las Fiestas Mayas. Después de él, aunque la parroquia seguirá llamándose de la Inmaculada Concepción de Mandisoví, los sacerdotes se instalan en Concordia, especialmente por razones de seguridad.

Nuevas guerras fratricidas tienen escenario en la zona, con las invasiones de Lavalle, Paz, los Madariaga y otros incursores, que obligan a Mandisoví a convertirse en mangrullo del federalismo. Entre 1840 y 1846, varias veces el pueblito será ocupado, saqueado y abandonado por sus propios habitantes, que huyen a los montes del Atencio o del Lucas para salvar vidas y pertenencias. Por lo menos en dos oportunidades llevaron con ellos a la imagen de su-

(20) - Así se lo comunicó al Gral. Urquiza el semianalfabeto don Pablo de la Cruz: A.G.N., VII, Archivo Urquiza, T. 4.

A handwritten signature in black ink, reading "Manuel Antonio Urdinarrain". The signature is written in a cursive style with a decorative flourish at the end.

Firma del Cnel. Manuel Antonio Urdinarrain, quien planificó el traslado de Mandisoví y fundación de Federación, para convertirla en importante puerto sobre el Uruguay.

(21) - Es muy posible que la imagen no haya regresado a la abandonada Capilla, carente de atención sacerdotal en el despoblado Mandisoví de esos últimos años de su existencia. Los guaraníes de la campaña habrían sido los celosos custodios de su venerada Patrona, y así se explican perfectamente los hechos que indicaré. Una difundida tradición oral asegura que a la muerte de Guarumba, en 1890, una comisión de damas se apersonó a su viuda y logró que les entregara la imagen histórica de la Patrona, que el jefe militar conservaba privadamente, instalándosela en la iglesia parroquial. Urdinarrain envió los elementos de culto a la nueva Federación y, entre ellos, una pequeña imagen de la Virgen del Carmen, en tanto que, años después, el Cnel. Juan E. Varela donó una imagen "de vestir" de la Inmaculada Concepción, que aún se conserva con el apodo de "la correntina" por el origen de su donante. Estos últimos hechos no se explicarían si la Virgen histórica hubiera presidido en el Templo, y da verosimilitud a la tradición relatada sobre su custodia por parte del jefe guaraní.

FUNDACION DE FEDERACION

En 1847 volvió a renacer la calma, pues el escenario de la guerra se alejó de las fronteras provinciales. Pero Mandisoví había quedado devastado: "sólo quedan fragmentos de casas" diría sobre ella el gobernador Urquiza. Casi con igual gasto público convendría reconstruirla en lugar más apropiado para su progreso. El coronel Manuel Antonio Urdinarrain, Comandante Militar de Concordia, Jefe del Ejército Entrerriano de Vanguardia y Comandante de Fronteras es quien lo entiende así. Necesita reafirmar la restauración de la ruta fluvial de la yerba, que desde las Misiones desciende embarcada hasta las cercanías del Salto Grande, para reembarcarse luego en Concordia. El tráfico resulta buena fuente de trabajo para la zona, promueve el comercio y favorece los ingresos fiscales por las tasas que se aplican al tránsito.

(22)

En la zona de Mandisoví había varios puertos precarios para esa faena: la boca del Mandisoví Grande, el puerto de los Herreros (hoy puerto Francia, frente a la isla de igual nombre) o el arroyo del Bizcocho, en el actual ejido de Federación. Urdinarrain propone reunir pueblo y puerto en una misma entidad, y se traslada personalmente a la zona con el oficial artillero y topógrafo oriental, don Teodoro Joaquín Egaña, en marzo de 1847.

El 20 de marzo de dicho año - fecha que debe considerarse

(22) - Hemos destacado la importancia y carácter que tuvo la navegación fluvial en el Alto Uruguay, en trabajo que nos aprobara el Congreso Nacional de Historia, realizado en Catamarca en septiembre de 1975, con el título de "La restauración de la ruta oriental de la yerba".

fundacional de Federación - ambos jefes concluyen sus tareas. Han elegido el sitio, trazado las calles y manzanas divididas en respectivos solares, e instruyeron al Receptor y Comandante interino de Mandisoví, don Domingo Acevedo, para que proceda a trasladar con prontitud al vecindario mandisoveño. El joven funcionario realiza cabal y eficazmente la tarea, y debe ser considerado como el co-fundador y constructor de Federación, aunque hasta hoy los federaenses lo tengan totalmente olvidado, y hasta se hallan abandonado sus huesos al osario común. **(23)**

No solamente se instalaron allí los vecinos de Mandisoví, sino también varios comerciantes y artesanos procedentes de Salto, Concordia y pueblos del Alto Uruguay. Llegaron atraídos por el fomento del tráfico fluvial-carretero y por una amnistía proclamada por Urquiza a quienes emigraron o militaron en la causa contraria a la federal. El Censo provincial de 1849 demuestra que el pueblito tenía 40 viviendas, pero 10 de ellas eran residencias de comerciantes, con sus respectivos salones y depósitos. En los alrededores, otras familias agrícolas explotaban modestas chacras y quintas, pues la ganadería, un tímido comienzo agrícola y frutícola, y el transporte, alentaron a la reactivada vida civil en todo el distrito. **(24)**

Los humildes pobladores de Mandisoví reclamaron a Urdinarrain una escuela. Domingo Acevedo solicitó sacerdote para la feligresía.

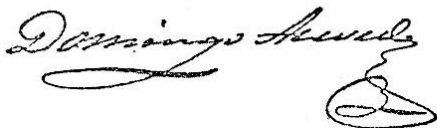
(23) - El 22 de marzo de 1847 elevó Urdinarrain amplio informe a Urquiza sobre lo obrado en Federación, aún sin nombre oficial. El oficio puede ser considerado como el Acta fundacional de la misma, en reemplazo del documento formal que Urdinarrain había previsto redactar, pero sin concretarlo nunca: en A.G.N., VII, Archivo Urquiza, T. 20. Dimos a conocer por primera vez este documento, en trabajo que nos aprobaron las Ilas. Jornadas de Historia del Litoral Fluvial, Paraná 1971, titulado: "Origen y Fundación de Federación, en el noreste entrerriano". La notable obra de Domingo Acevedo se halla documentada en testimonios dispersos en diversos archivos del país y en el repositorio nacional de Montevideo.

(24) - Arch. Hist. y Administrativo de E. Ríos, Gob. 7, c. 4:1.5.

Ambas cosas, Escuela e Iglesia, pronto saciaron el apetito espiritual y cultural de la nueva - y, a la par, vieja - población. A fines de 1848, el Preceptor don Baltasar Barreiro inauguró sus clases con más de 80 alumnos, niños y jóvenes, en el modesto pero pulcro edificio que levantara Acevedo con ese fin. Para las fiestas de la Patrona, 8 de diciembre, concurrió el Cura de Concordia, Pbro. Ramón Navarro, en 1847 y 1848. El primer año celebró en casa particular; en el segundo, en la Escuela, que siguió sirviendo de Templo provisorio hasta su ampliación y conversión en la Iglesia vieja aún existente, en 1856. Un pintoresco sacerdote italiano, el P. Ponsiglioni de Vicente, se instaló como Vice-Párroco en 1849. Es posible que fuese el autor de los planos de la citada Iglesia vieja. **(25)**

Pocos meses actuó el P. Ponsiglioni. Recién con el Pbro. Domingo Maroto, en 1852, quedó determinada la existencia de la nueva Parroquia, comprensiva de todo el actual departamento de Federación. Pero también este sacerdote se mantuvo poco tiempo y fue trasladado a La Paz.

Los vecinos pidieron como Párroco al Teniente Cura de Concordia, Pbro. Ruperto Lozano, que los había atendido periódicamente antes y después del P. Maroto. Fue Lozano el sacerdote que echó las bases firmes de la vida parroquial y erigió el primer Templo, con el aporte financiero de la feligresía urbana y rural, que comenzó a ser reunido a partir de 1854. **(26)**



Firma de Domingo Acevedo, Comandante y Receptor, quien dirigió el traslado de Mandisoví y la erección de Federación, posibilitando su rápido progreso.

(25) - A.G.N., VII, Archivo Urquiza, T. 22.

(26) - IDEM T. 100

- EL PROGRESO Y LA CRISIS:

A partir de la década del 1850, convirtiéndose en un importante centro económico y comercial. Poseía categoría de Villa y era sede de una Delegación Política, pues integraba el Departamento de Concordia desde la reforma administrativa de 1849. Su aduana registraba constante incremento, así como la navegación de las pequeñas embarcaciones que la conectaban con el Alto Uruguay, y las tropas de carretas que la vinculaban con Concordia y el interior entrerriano y correntino. Creció la población aceleradamente, y en la planta urbana llegaron a ubicarse casi 2.500 habitantes, cifra respetable para épocas anteriores al crecimiento demográfico explosivo en la Argentina, provocado por las grandes oleadas inmigratorias. La llegada del ferrocarril del este, en su primer tramo, Concordia-Federación, marcó en 1874, el pico del progreso. Las sangrientas revoluciones de López Jordán, aunque afectaron las campañas, no se dejaron sentir demasiado negativamente en la Villa.

Todo cambió, bruscamente, cuando la línea férrea alcanzó la localidad correntina de Monte Caseros. La prosperidad se quebró: tras las vías se fueron peones, artesanos, carreros, comerciantes, y las embarcaciones que la conectaban con el Alto Uruguay. En tan solo 1 año la población decrece hasta reducirse a poco más de 400 personas.

"Las causales que han venido a producir tan lamentable situación en daño de esta localidad, tienen por único origen la vía férrea, que si bien es un portentoso adelanto bajo el punto de vista general, ha dejado a esta villa en miserable estado respecto a su comercio, paralizado y destruído inmensamente por la desaparición de la navegación del Alto Uruguay, y de los brazos numerosos que mantenía el tráfico de rodados con la plaza de Concordia, únicas arterias eficaces y conductoras de la vida y movimiento local, y que constituían la base de su pasado ascendiente" - decía, en 1880, un informe municipal que diagnosticaba el tremendo retroceso urbano. (27)

EL PATRICIADO MUNICIPAL Y LA PROMOCION AGRICOLA:

A los habitantes de Mandisoví, de raza guaraní en su mayoría, se le sumaron gente de diversa procedencia en el nuevo emplazamiento de Federación. La mayor parte de esos nuevos habitantes arraigaron profundamente en el nuevo medio. De ellos surgió un sector dirigente, amante del terruño, dinámico e interesado por la cosa pública. Constituyó un verdadero patriciado, que no huyó cuando la crisis, sino que luchó firmemente y logró la salvación de Federación como entidad urbana.

Los funcionarios políticos y militares de la primera hora, tales como Domingo Acevedo, y los coroneles José Manuel Salas y Juan C. Gómez, tuvieron como sucesores en la dirección pública a hombres provenientes de ese patriciado. Comerciantes y hacendados casi todos ellos, desde la Junta de Fomento - establecida en 1867 - y desde la Municipalidad autónoma - desde 1873 -, supieron dirigir la transformación que imponía la brusca supresión del movimiento comercial.

Ya la junta de Fomento, que presidieran sucesivamente Gregorio Vizcaya, Dionisio Riquelme y José Ignacio Benítez, se preocupó por definir la extensión del Ejido, y la efectiva propiedad y explotación de sus chacras y quintas. La Municipalidad con el mismo Benítez como Presidente, y Riquelme, José Alberti y Ricardo Carbonell en los sucesivos períodos bianuales, prosiguió la tarea. Comprendieron que había que repoblar Federación atrayendo las familias procedentes del fuerte movimiento inmigratorio que en la época se iniciaba. Concedieron gratuitamente lotes aptos en el Ejido a todo colono que volcase sus afanes en fecundo trabajo agrario. El Inspector de Inmigración, don Pablo Stampa, organizador de la Colonia Villa Libertad, colaboró seleccionando familias en el propio puerto de Buenos Aires.

La villa, abierta antes al río, volvió su faz a la colonia, que en pocos años creció en extensión (Colonia Ensanche), así como en familias afincadas. Franceses, italianos, españoles, belgas y alemanes, dieron nacimiento a una nueva "raza", y se argentinizaron con rapidez. Procedentes - la mayoría - de países católicos, robustecieron la fe y la acción eclesiástica en tierras de la Inmaculada.

22

En 1892, la Villa contenía 540 habitantes, con un tercio de extranjeros, pero la Colonia del Ejido alojaba 1.272 personas, de las cuales sus cuatro quintas partes eran hijos de inmigrantes nacidos en la Patria argentina. En suma, entre Villa y Ejido se estaba recuperando plenamente el descenso demográfico producido por el ferrocarril. (28)

Desde fines de siglo y, sobre todo, en las décadas del 1940/50, otra vez el río trajo trabajo renovador, pues las jangadas procedentes de Misiones y Brasil, tuvieron en Federación su puerto terminal. Nació así la principal industria urbana actual, la maderera, que hoy se surte de las importantes forestaciones de la zona.

A handwritten signature in black ink, reading "Justo José de Urquiza". The signature is written in a cursive style with a large, circular flourish at the end.

Firma de don Justo José de Urquiza, bajo cuyo gobierno se fundó Federación, al amparo de una época de paz y progreso para la provincia y la región.

- VIEJOS NOMBRES Y ANTIGUAS CASONAS:

El cambio poblacional relatado, con el casi total predominio de inmigrantes y sus descendientes, produjo el lamentable olvido de hechos y personas dignos de recordación, procedentes de la etapa anterior a la década del 1870. Faltó también el oportuno cronista que fijara lo que la memoria popular no supo o no pudo conservar.

Es por eso que Federación presenta hoy como modelo de otrora, y brinda su reverencia, al **Cnel. Miguel Guarumba**, personaje pintoresco y anecdótico, sobre quien escribieran Sarmiento, Martiniano Leguizamón, Aquileo González, Oliver Fray Mocho, Antonio P. Castro y varios más.

(28) - POENITZ, Erich L. W. E.: Origen de la agricultura en Federación. Obra ejemplar de un municipio entrerriano, en "El Sol", Concordia, 29 de agosto de 1971.

Equivocadamente se habla de él como de un "Caudillo", cuando no fue otra cosa que un jefe de milicias rurales, prestigiado y utilizado por las oligarquías liberales y progresistas que se impusieron en la provincia desde la revolución popular de López Jordán. **(29)**

Lo dicho no implica negarle méritos, ni negar el buen nombre que gozó y su ascendiente en el paisanaje, pero tampoco se puede parangonar su figura con la de los verdaderos dirigentes sociales, capaces de obrar por cuenta propia en hechos políticos decisivos y controvertidos. Guarumba fue un jefe leal, obediente subordinado, sin pasta de caudillo pero sí hombre de orden, respetado y respetuoso en el medio y circunstancias en que le tocó actuar, además de aguerrido y valiente, como todos los guaraníes mandisoveños.

Para los gringos recién llegados, era Guarumba el prototipo de otro tiempo. Instalados los colonos en Villa Libertad (Chajarí), lo tienen por vecino, por ser dueño de una estancia que le ha regalado el Gobierno por sus buenos servicios en la lucha contra López Jordán.

El primer misionero que los asiste, el Padre Juan Cagliero, salesiano de ilustre memoria y meritoria acción evangélica, relató que durante la Misión recibieron la visita de varios criollos, .. "entre otros un coronel indio manso de alta estatura, riquísimo, de buen corazón y vino a encomendarme cuatro bautismos. Este coronel se llama don Miguel Guarumba, tiene 600 indígenas a su mando; en caso de revolución o guerra toca la trompeta y en un momento está rodeado de 600 valientes armados; pero no sabe leer ni escribir, y cuando debe tomar nota de cosas importantes lo tiene que hacer con signos realizados con la punta de un cuchillo..." **(30)**

Además de la estancia, tenía su residencia legal en su casa de Federación, en una vieja casona que guarda parcialmente sus antiguas características, y está situada en calle Pellegrini 525, frente a la escuela de igual nombre.

(29) - Cfr.: VARINI César M., "De la vida y leyenda del Cnel. Miguel Guarumba", Chajarí, 1972.

(30) Bibliófilo cattolico, Anno V, nº 5, pg. 6, Turín, 1877.

En Federación ocurrió también su conocido encuentro con el Presidente Sarmiento, cuando éste visitara la Villa para inaugurar el tramo ferroviario, en marzo de 1874. El anecdótico duelo verbal allí producido nos ha llegado en diversas versiones. El propio Sarmiento escribió que en la oportunidad se había suscitado notable contraste: Guarumba personificaba la Barbarie; el Ferrocarril, la Civilización. Se cuenta también que el contraste había sido señalado por el Presidente durante una recepción, afirmando que él, Sarmiento, representaba la Civilización, mientras que el jefe indio, la Barbarie. Pero tan amarga aseveración habría sido producto de una previa inocentada de Guarumba, que hiriera la vanidad del prócer pues, interrogado Guarumba sobre como lo conocía, éste habría respondido que a través de "El Mosquito". Era éste un difundido periódico satírico, que encontraba en la figura y actos de Sarmiento la principal fuente de inspiración para sus graciosas y zahirientes caricaturas.

Guarumba fue beneficiado heredero de otros jefes de milicias guaraníes que le precedieron en Mandisoví y Federación. Aquellos sí, disciplinados y disciplinadores, tuvieron arrestos de caudillos, aunque fueran a nivel local. Merecieron el respeto, el reconocimiento, la amistad de sus jefes, por los servicios heroicos que prestaron durante largos y difíciles años de la historia regional. Pero no se les recuerda suficientemente.

Entre ellos podemos nombrar a **Pablo Areguati**, nombrado por Belgrano primer Alcalde de Mandisoví, en 1811. Oriundo de San Miguel, Misiones Orientales, había cumplido estudios en el Colegio Carolino. Leal al gobierno porteño, le tocó sufrir la sublevación artiguista en 1813 y retirarse del cargo. Fue Comandante Militar de las Islas Malvinas y Oficial Mayor del Ministerio, en la época de Rivadavia. Su vencedor y expulsor de estas tierras fue el primer líder artiguista de la Mesopotamia, **Domingo Manduré**, yapeyano de origen, y estanciero vecino del Salto Chico, que tuvo notable predicamento entre los naturales de la región durante mucho tiempo.

En 1830, se incorporó a las fuerzas entrerrianas, desde las anarquizadas y destruidas Misiones, don **Pablo de la Cruz**, nativo del pueblo misionero de donde tomó apellido. Después de encabezar una sangrienta revolución contra el Presidente Oriental Rivera, en el Cuareim, se instaló con su gente en jurisdicción mandisoveña **Gaspar Tacuabé**, nativo de Misiones orientales.

Junto con ellos convivió y luchó también como jefe miliciano, **Abraham Ifrán**, si no indio, al menos mestizo.

Todos ellos se destacaron en el bando federal durante las guerras civiles. Todos ellos llegaron a Caseros y alcanzaron el grado de Coronel. **Pablo de la Cruz** logró ascenso a General para morir bastante oscuramente durante la confederación urquicista, al igual que sus nombrados compañeros. Solamente este último llegó a tener propiedad de importancia: una estancia entre los arroyos Bizcocho y Chaviyú, que no alcanzó a gozar él sino su viuda y descendientes. En la Federación naciente, edificó casa sobre la Plaza principal, en calle hoy Moreno.

Transplantada Mandisoví a Federación, gozó de mayor paz y sosiego, y sus olvidados próceres fueron de raza blanca. Así el primer Comandante y Receptor, verdadero constructor e impulsor del pueblo, el cordobés **Domingo Acevedo**. Edificó su hogar en la esquina de las calles San Martín y 25 de Mayo, en cruz con la policía departamental. Allí funcionó también la comandancia y receptoría durante mucho tiempo. Años después, la propiedad pasó a don Luis Jaureguiberry, importante vecino que supo trabajar por el bien público desde la Municipalidad, a cuya corporación perteneció durante varios períodos sucesivos.

Juan Crisóstomo Gómez llegó desde Concordia para ponerse al frente de la Aduana local. Oficial de Milicias, ascendió hasta Teniente Coronel, y era Jefe político cuando ocurrió la revolución de López Jordán. Al igual que la mayoría de los entrerrianos, se plegó al nuevo gobernador, defendiendo la autonomía provincial frente a las intervenciones nacionales. Tal actuación motivó su ocaso político. Sin embargo, un nuevo partido popular surgió en la década del 1890, nutriendo sus filas con antiguos jordanistas: la Unión Cívica Radical. **Crisóstomo Gómez**, hijo de aquel viejo miliciano, fue uno de los principales dirigentes del

radicalismo departamental, accediendo a la legislatura en varios períodos. La casa solariega de los Gómez, edificada hacia 1870, aún se levanta en la esquina de las calles Belgrano y Urquiza. **(31)**

En 1848 llegó con su familia bajo la amnistía recién decretada, después de agitada vida y acciones, el coronel cordobés **José Manuel Salas**. Nativo de Santa Rosa, en la frontera cordobesa del Chaco, desde muy joven se vió envuelto en la dura lucha contra el malón. Cobró prestigio regional y cargos militares de importancia. Se incorporó al bando unitario y en él realizó hazañas inconcebibles. Acompañó a Lavalle en su último peregrinaje político-militar y, después de la derrota de Famaillá, encabezó la notable hazaña de cruzar todo el Chaco, desde Salta hasta Corrientes, al frente de una columna de 400 hombres que se abrió paso ante la hostilidad de miles de indios. Participó en Caá-Guazú y Arroyo Grande, además de otras acciones menores. **(32)**

En Federación instaló comercio yerbatero y tuvo un establecimiento ganadero dentro del cual estaba la célebre laguna que de él recibió nombre: Laguna de Salas. Fue guardacostas y Juez de Paz en varios períodos. Participó en Caseros, Cepeda y Pavón. Se incorporó a las fuerzas nacionales durante la guerra del Paraguay, y reiteradas veces planificó la conquista del Chaco. Ya casi setentón, aún tuvo coraje para enfrentar a una columna jordanista que ocupó Federación en diciembre de 1870. Cuando se parlamentaba sobre la rendición del pequeño grupo defensor, en confuso episodio frente a la Comandancia, cayó muerto el viejo y heroico coronel Salas. Sus restos descansan en modesta tumba en el Cementerio actual, pero su memoria aún aguarda al biógrafo que relate su larga y azarosa existencia durante las largas décadas de la formación de la Patria argentina. **(33)**

(31) - Gómez, Crisóstomo, La Casa Paterna, en "El Diario", Paraná, 11 de noviembre de 1947.

(32) - SALAS, José Manuel, Memorias inéditas, en su Archivo, conservado por su descendiente Sr. Manuel E. Gómez Carbajal.

(33) - Gómez, Crisóstomo, cit.

En la misma esquina de Mitre y 25 de Mayo, frente a la Policía y a la antigua Comandancia y vivienda de Acevedo y los Jaureguiberry, levantó Salas en la década del 1850 su casa de comercio y residencia familiar. Es una de las más antiguas casas que Federación conserva. Pero, cuando ocurrió su muerte, acababa de edificar nueva residencia, en Belgrano 694, que aún ostenta sobre su puerta la inscripción del año de construcción: 1869.

Dionisio Riquelme fue un joven correntino que se instaló con comercio en el Federación naciente. Ya mencionamos su actuación como municipal en pro del bien público. Podemos agregar que demostró sus inquietudes de superación y progreso también en la educación de sus hijos. **Juan María Riquelme** fue el **primer universitario** federaense de quien tengamos noticias. Se graduó de médico pero, como otros tantos, debió emigrar del terruño natal para encontrar medio más promisor en su desarrollo profesional. Las **hijas de Riquelme** se volcaron al magisterio, concurriendo a la novel Escuela Normal de Concepción del Uruguay. (34)

Fermín Gómez, concordicense, fue uno de los primeros egresados del célebre Colegio del Uruguay. Sin embargo no tuvo la brillante actuación de sus condiscípulos, sino que permaneció en oscura actividad burocrática. Largos años actuó como Secretario de la Delegación política, y también fue el eficientísimo Secretario Municipal. Su prolija y caligráfica redacción, en los documentos que se han conservado, muestran cabalmente la brillantez de su pensamiento y el uso de sólida argumentación en todo lo que fuese defensa del interés público. Recién en 1880, cuando Federación recuperó su condición de cabecera departamental, por la constitución provincial sancionada en 1883, Fermín Gómez logró el reconocimiento de sus méritos. Fue elegido como primer Senador departamental, en la época en que Racedo gobernaba la provincia con apoyo de los antiguos jordanistas, a quienes levantó el antiguo ostracismo político que pesaba sobre ellos.

- MAESTROS Y FRUTICULTORES

Podríamos continuar la lista, pero preferimos pasar a

(34) ARCHIVO MUNICIPAL DE FEDERACION, Libros de Sesiones.

destacar el trabajo silencioso pero no menos fecundo desarrollado en el aula y la gleba por los pioneros de dichas actividades.

Hemos dicho que en 1848 inició las clases **Baltasar Barreiro**, con el cargo de Preceptor, como entonces se denominaban los maestros de enseñanza elemental. En 1850 fue sustituido por un joven concordiente, **Narciso Quinteros**, quien se radicó definitivamente en la localidad, edificando su casa en Mitre 164. En la década del 1860 lo reemplazó al frente de la escuela de varones don Gregorio Vizcaya, que luego tuvo comercio y permanente actuación en el gobierno municipal. En su propia vivienda, ubicada en la esquina de 25 de Mayo y Moreno, funcionó la escuela durante muchos años, después que el salón edificado por Acevedo se ampliara a Templo Parroquial. Pero por notable circunstancia, la campana de la Iglesia convocaba a los escolares, tanto a varones como a niñas, para quienes se dedicó un aula propia, bajo la diligente y abnegada atención de la **Srta. Carmen López, primera maestra** federataense. En la década del 1870 llegaron las primeras maestras diplomadas en Escuela Normal. Fueron las hermanas Alfonsina y Leónie Parodié, uruguayenses que constituyen hogar en Federación, respectivamente, con los señores Ramón Alsina y Bernardo Rovira, socios ambos de una importante casa comercial en la Villa.

Desde 1874 se registra la existencia de una de las primeras Escuelas de Párvulos - Jardín de Infantes, diríamos hoy - que tuvo la provincia. A instancias de la Dirección de Escuelas, la Municipalidad la organizó y sostuvo hasta 1881, año en que debió cerrarla, por insuficiencia del erario.

Hacia 1890 tuvo la Colonia del Ejido su escuela propia, que contribuyó a argentinizar a los hijos de los laboriosos inmigrantes.

Se ha dicho que la **actividad agraria** no se redujo a la simple cría de ganados, aunque ésta fue la producción prevalente. **Acevedo** alentó el cultivo del trigo y se obtuvieron algunas cosechas de importancia. Pero los cultivos poseían el fin inmediato de asegurar el autoabastecimiento familiar. Se trabajaban las huertas y toda vivienda siempre se rodeaba de frutales, especialmente higueras, duraznos y perales y, en menor medida, naranjos, desde el siglo XVIII.

Algún excedente solía lograrse y, en 1850 registramos la exportación por Federación, hacia la Banda Oriental, de un cargamento de orejones de durazno. Sin embargo, recién con la llegada de los colonos inmigrantes, se promovió la agricultura con intensidad, aunque no fueron fáciles los comienzos. Sequías, langostas, el tipo de suelo, conspiraron para frustrar muchas esperanzas. Fracasados los cultivos de cereales finos, pronto aprendieron a sustituirlos por maíz, forrajeras, tubérculos y frutales.

Verdaderos pioneros de la fruticultura federaense fueron Juan Bautista Sgüerzo, en la Colonia, e Hipólito Duvivier, a orillas del pueblo, en el actual barrio de los aserraderos. Ambos iniciaron en la década del 1880 la explotación intensiva de los viñedos a los que Sgüerzo agregó toda clase de frutales. Sus éxitos fueron imitados por sus vecinos, que terminaron por echar las bases de la importante producción frutícola que ha tenido a Federación por centro durante el presente siglo XX.

- VIDA PARROQUIAL EN EL PRESENTE SIGLO:

Durante el nuevo siglo la ciudad crece lentamente, se robustecen y aumentan las colonias de su área de influencia. Pero, fundamentalmente, crece la religiosidad de sus habitantes. Queda chica la vieja iglesia, y el **Pbro. Nicolás D'Angelo**, párroco entre 1915 y 1930, emprende la tarea de edificar el nuevo Templo, que se inaugura el día de la Patrona, el 8 de diciembre de 1925.

Su sucesor, **Pbro. Luis Izaguirre**, inicia la política de dotar de capillas a todas las colonias de la zona, lo que logra en pocos años, una vez pasados los efectos de la grave crisis económica de 1930. A tal impulso contribuyó con su prédica el salesiano **R. P. Benito Conte-Grand**, primer sacerdote oriundo de Federación. Su padre poseyó una panadería a vapor hacia 1880, lo que constituía una novedad en la época. La casa de los Conte-Grand aún se conserva, en su antiguo y humilde estilo, en la esquina de 25 de Mayo y Urquiza. De origen suizo-francés, procedieron de la primera colonia agrícola entrerriana, San José, desde donde lograron el traslado a Federación de muchos antiguos convecinos.

Durante el rectorado parroquial del P. Izaguirre fue notable la explosión de fé y vivencia religiosa que ocurrió en Federación y sus colonias. Nació pujante la Acción Católica; se robustecieron y multiplicaron otras instituciones piadosas; nació un periódico parroquial, "El Adalid"; comenzaron a semillar vocaciones.

Como recuerdo del célebre Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Buenos Aires, se concretó la construcción de otro importante centro de peregrinación: la Gruta de Lourdes. Obra de los feligreses de las colonias, dicha Gruta quedará en situación privilegiada dentro de la planta urbana de la Nueva Federación. **(35)**

Al Padre Izaguirre sucedió otro benemérito sacerdote entrerriano, el Pbro. Zoilo N. Bel, entre 1937 y 1945 . Fue notable el impulso que cobraron las vocaciones sacerdotales y religiosas en esa época, así como en la década siguiente. En constante y eficaz apostolado misional, desarrollado por más de un cuarto de siglo en la zona, se sumó a la obra del Padre Bel, el recordado sacerdote benedictino **P. Juan Cera.**

Por último, en el rectorado parroquial de la Inmaculada Concepción de Federación se han sucedido los Padres Juan Luis Premat, Pablo Martínez y Gilberto Viola. Al segundo se debió la construcción de la nueva Casa Parroquial, con inteligente respeto de las construcciones anteriores. Y el P. Viola, actual párroco, ha impulsado la instalación de un Museo Histórico Regional, en la vieja Iglesia y Casa Parroquial, edificadas por el Padre Lozano en 1856 y ampliada, la segunda, en 1880. Los viejos muros y las piezas que albergan son testimonio vívido de un pasado digno de recordación y respeto.

(35) - El periódico "EL ADALID" resulta el mejor registro de la vida parroquial y social de Federación durante las décadas del 1930 y las dos siguientes.

Erich L. W. E. Poenitz
Concordia, 1977

APENDICE DOCUMENTAL**(1) - Providencia por la cual Belgrano señala los límites jurisdiccionales y concede la propiedad de las tierras que ocupan los vecinos de Mandisoví. Cuartel General de Cruzú-Cuatíá, 16 de noviembre de 1810:**

Don Manuel Belgrano Coronel de los Reales Ejércitos, Vocal de la Exma. Junta Provisional Gubernativa, que a nombre de S. M. el Sr. Don Fernando Séptimo rige estas Provincias del Río de la Plata, su Representante, y General en Jefe de Ejército del Norte:

Por quanto los vecinos del Pueblo de Mandisoví me han acreditado su amor a la Patria, y a la justa causa de nuestro Augusto Rey, que defendemos, Don Fernando 7mo., franqueandome todos los auxilios que han estado a sus alcances para el Ejército de mi mando; teniendo presente, además sus anteriores méritos y servicios, que se me han manifestado por el Intendente de este Ejército Dn. José Alberto Cálcena y Echeverría, a quien han conferido poder para varias solicitudes al beneficio de aquella población, siendo entre ellas la de que les señale límites de su jurisdicción, y les conceda en propiedad los terrenos que ocupan, y adjudique el Exido competente, he venido en atenderlas, y concederlas; por tanto ordeno y mando lo siguiente:

Que la jurisdicción del Pueblo de Mandisoví empiece desde el Uruguay hasta la punta del Arroyo Timboy; desde aquellas hasta la entrada del Arroyo de las Tunas en el Mocoretá; de éstas se continuará la línea hasta las puntas del Arroyo Basualdo, se seguirá éste hasta Guayquiraró, y luego la costa del Monte Grande hasta el Arroyo de Diego López que enfrenta con el Curupí; de este se continuará a la barra del Arroyo Lucas que entra en el Gualeguay; de aquí a la Cuchilla que divide las aguas vertientes a los Yuquerís; de dicha cuchilla hasta las puntas del Gualeguaycito el cual se continuará hasta el Uruguay.

Que haya y tenga el nominado Pueblo dos leguas cuadradas en propiedad inclusa la población en él y el Exido que servirá para los pastos comunes, y usos públicos.

Que conforme se vayan presentando los pobladores serán

admitidos y se les dará un solar de los seis en que están divididas las cuadras, pagando cuatro pesos para fondo de una Escuela, sin otro derecho alguno; debiendo preferirse a los naturales de Yapeyú, en iguales circunstancias, si quisieren poblarse allí, sin satisfacer cosa alguna, pero advirtiéndole que ninguno podrá tener solar más de tres meses sin poblarlo y cercarlo.

Que en el Exido se señale una Quadra para Cementerio, en el cual deberán enterrarse los que fallecieren; pues está prohibido por la Exma. Junta que se entierren en la Yglesia, conforme a los dispuestos por el Rey Ntro. Señor.

Que no habiendo ya distinción entre Naturales ó Españoles, según lo que ha ordenado sabiamente la misma Exma. Junta, se tendrá el Pueblo con todos los fueros y privilegios que a los demás del Estado corresponden.

Que luego haya cuatrocientos vecinos poblados podrá denominarse Villa, y mil vecinos, Ciudad, estableciendo su Ayuntamiento conforme a la Ley; pero para esto han de ocurrir al Superior Gobierno.

Que se harán venir las familias, sean Naturales y Españoles que estén dispersos en la jurisdicción, a poblarse, sin obligarles a que satisfagan los cuatro pesos del solar, mientras no tubieren facultades para ello.

Que se haya de seguir la delimitación hecha, pero se podrá variar el lugar de la Plaza y el de la Yglesia, dexando al cacique Mendagú la cuadra que le está señalada en qualesquiera de las que correspondían a aquellos objetos estimulandolo a que edifique, cerque, o venda no lo pudiendo hacer.

Que el Gobierno ha de estar en un Comandante Militar, y en un Juez Comisionado dependientes del Gobierno de Misiones; permaneciendo por ahora, los que están, a quienes encargo la mayor armonía, el celo por la tranquilidad y seguridad pública, y mando observen la mayor escrupulosidad en el cumplimiento de las ordenes de la Exme. Junta, so pena de ser responsables de cualquier infracción que en esto se cometiere.

Y para que llegue a noticia de todos, y se cumplan estas mis determinaciones se publicarán por el Comandante D. Francisco González, y el Comisionado D. Luis Pondal en el primer día festivo

a las puertas de la Iglesia, después de la Misa Mayor, y fecho se archivará este Despacho en la Sacristía de dicha Yglesia; sacándose las respectivas copias para remitir a la Exma. Junta, y al Gobernador de Misiones. Dado en mi Cuartel Gral. de Curuzuquatiá, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado por mi Secretario, a diez y seis de noviembre de mil ochocientos diez - MANUEL BELGRANO - IGNACIO WARNES.

-- o --

(2) - Certificación del Alcalde y ex-vecinos de Mandisoví sobre los extraordinarios servicios prestados a la población por el Capellán D. Juan José García de Arboleya durante los aciagos años 1812 y 1813. - Buenos Aires, 9 de diciembre de 1817.

Don Pablo Areguatí, Capitán de Milicias de Caballería y Alcalde del Pueblo de Concepción de Mandisoví costa occidental del Uruguay por el Exmo. Sr. Representante y General del Norte Dn. Manuel Belgrano.

Certifico en cuanto puedo y ha lugar con todos los vecinos existentes en esta Capital a la sazón, que a Don Juan José García de Arboleya lo conocimos en el año 11 por Capellán del Ejército Auxiliar al Paraguay, y supimos se halló en el primer sitio a Montevideo; posteriormente en el año 12 llegó a nuestra campaña como Capellán del Regimiento N° 6 con licencia para reparar su salud; en este tiempo notamos su total dedicación al sagrado ministerio y a inflamar el patriotismo que le caracteriza. En las varias combulsiones que se nos infirieron por los enemigos del orden y sosiego público apareció siempre con energía a calmar y pacificarlas. En una de ellas, amedrentado nuestro Cura y Vicario Fray Carlos Molina, del Sagrado Orden de Predicadores obtuvo licencia, y se ausentó de nosotros, quedando solo nuestro Capellán Dn. Juan José García de Arboleya con la guarnición a consolarnos, sirviéndonos a las familias que andábamos dispersas en todo cuanto le fue posible; y en nuestra reunión, estando todos a las puertas de la mendicidad; por los continuos robos que sufrimos de los insurgentes, el mismo nos repartió alimentos a su costa privándose aún del sustento diario para ocurrir a las graves

y enjugarnos las lágrimas de los inocentes auxiliando como nos consta varias veces a las Partidas de esta Capital con su dinero. Fuimos sitiados e insultados del Enemigo y él como broquel nos defendió a riesgo inminente de su vida como sería fácil aducir varios pasajes a que nos referimos.

Marchó a incorporarse con su Regimiento N° 6 y con el 2° Ejército sitiador, pero nosotros, quedando en total desamparo en medio de tantos vandidos, hicimos una representación al Comisionado Sr. Dn. Manuel de Sarratea tanto por una guarnición como por este Señor Padre Capellán, hasta llamarle de nuestro padre a S. E.. Con efecto nos lo concedió; volvió desde el Arroyo Pospós y nos acompañó en todos nuestros apuros e indecibles trabajos, patrullando él mismo el Pueblo en las noches más tenebrosas y siempre con evidente peligro de su vida por impedir el robo, la violencia y las muertes que continuo sucedían. Es inefable lo que ha trabajado por nuestro bien y haría un agravio a la Justicia si en su obsequio no afirmara que en el Entre Ríos no hubo otro como nuestro Capellán, ni en ejemplo ni en zelo pastoral ni en patriotismo, pues fué infatigable en administrar los Santos Sacramentos así como lo fué en electrizar los ánimos de las verdaderas máximas de nuestra justa causa. Por último, jamás podremos certificar los servicios de este Sr. Capellán de condigno ni ponderar bastantemente su celo, su desinterés y su caridad, lo dexamos a la alta discreción del Exmo. Sr. Director para la digna inferencia de lo expuesto; coronando sus servicios nuestro Sr. Padre Capellán, quando dispersos todos a distintos puntos, se agregó a la división del Teniente Gobernador Dn. Bernardo Pérez Planes, y por ser verdad lo afirmamos en Buenos Ayres a 9 de Diciembre de 1817. PABLO AREGUATI - JOSE ALVAREZ - TOMAS VILLERCHA - JUAN JOSE UNANUE - FERMÍN TADEO PASALAGUA - BERNARDO JOSEF GONZALEZ - JUAN VILLERCHA - JOSEF MARIÑO.

---○---

(3) - Oficio del Cnel. Manuel Antonio Urdinarrain al Gobernador Urquiza, donde informa detalladamente sobre lo actuado para trasladar el pueblo de Mandisoví a un nuevo emplazamiento que ha establecido y trazado;

solicita al Gobernador el nombre de la nueva Población y un decreto oficial, para redactar un Acta formal de fundación. Concordia, 22 de marzo de 1847.

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Exmo. Sr. Gobernador D. Justo J. de Urquiza.

Concordia, marzo 22 de 1847.

Mi querido Gral. y Amigo: antes de ayer regresé después de haber dejado delineado y amojonado el nuevo Pueblo de Mandisoví, sin haber sido posible fundarlo sobre el Arroyo del Viscocho, ni en el de la Virgen, porque el 1° está hoy totalmente seco, y el segundo presenta la dificultad de tener más de media legua de bañado; encontrando estas dificultades lo he fundado sobre la Barranca del río Uruguay, en un lugar pintoresco, con Puerto que dista de la Plaza dos y medias cuadras, y de la 1a. línea de casas al Uruguay, poco más de media cuadra; y queda en el centro de los dos mencionados arroyos, distando tres cuartos de legua de cualquiera de ellos. No he olvidado su recomendación acerca de las calles, pues tienen veinte varas de ancho que he creído ser el suficiente.

Se va a dar principio a la formación del plano y concluído tendré el gusto de pasárselo para su conocimiento, pero se precisa saber el nombre con el que la nueva Población va a ser designada para ponerlo en él, y lo he dejado a la elección de Ud. para que se sirva hacerlo.

Preciso quiera Ud. pasarme un oficio (si así lo hallare conveniente) autorizándome para la formación de él, cuyo documento es necesario para encabezar el Acta que debe formarse de haber practicado tal diligencia, para que sirva de constancia en lo futuro.

He dado ya orden para que se trasladen todas las familias del antiguo al nuevo Pueblo, pero como atendiendo a su estado de indigencia veo van a tocar dificultades para conducir la madera que les ha quedado de sus Poblaciones, y que si el Gobierno no les proporcionaba medios de movilidad sería imposible lo realizasen,

y queriendo por otra parte economizar en lo posible los fondos del Estado, voy a tomar el temperamento que las tropas de carretas que van a buscar carga a aquel puerto, haga cada una de ellas un viaje de maderas; de este modo y sin perjuicio conocido voy a llenar el objeto.

Entiendo que desde que se permita la descarga en aquel Pueblo, deberá el Comandante Acevedo como Receptor de él, trasladarse a aquel punto para atender a la Hacienda, cuanto para que las Poblaciones se hagan del modo que le he prevenido a fin de no dejar defectuoso del modo que se ha trazado; y en tal caso, si Ud. lo lleva a bien, desearé designe el sueldo que debe percibir, porque me ha representado se le está pagando el mezquino de media onza mensual, con el que no puede sostenerse.

Desde que como he dicho, está arreglado el Pueblo, espero que si Ud. lo encuentra a bien, libraré sus ordenes para que el convoy que está en el Uruguay venga a él, para empezar a poblarse antes que les tome el invierno que ya está próximo, pues así me lo han pedido aquellos naturales, y también para que cumpliendo con su orden, puedan tomar sitios buenos antes que los soliciten los que están ya determinandose a ello en la clase de comerciantes. Me han solicitado también con empeño les mande a construir una Esquela; y como hasta hoy (no) he conseguido alguno que quiera ir a hacer ladrillo en aquel Punto, espero me diga si podría en esta falta hacerse de madera, esto es: si tocara la imposibilidad de no conseguir materiales para que sea formada con él.

En fin, creo haber llenado sus deseos, y me asiste la esperanza que la nueva Población muy pronto tomará bastante fomento. Quiera Ud. disponer de su fiel amigo.

MANUEL A. URDINARRAIN.

-- o --

(4) - El Gral. Urquiza informa al Delegado Eclesiástico, Pbro. Francisco Dionicio Álvarez sobre el traslado de Mandisoví y le pide proponga nombre para el nuevo Pueblo,

e tiene por Patrona la Pura y Limpia Concepción. Cuartel Gral. Guleguaychú, 17 de abril de 1847.
 va la Confederación Argentina!
 ueran los Salvajes Unitarios!

ñor Dr. Dn. Francisco Dionisio Álvarez -
 Cuartel Gral., Guleguaychú Abril 17 de 1847.

querido y buen amigo: Aunque sin ninguna suya a que contestar, que no tiene Ud. novedad, gozando de buena salud, lo que le llebro.

He hecho trasladar la Población del antiguo Pueblo de Mandisoví hasta la Costa del Uruguay en un paraje muy lindo donde está formando un nuevo pueblo que tiene por Patrona la Pura y Limpia Concepción. Esta misma Patrona es la de la Ciudad del Uruguay.

Quiero pues que Ud. me diga el nombre que se le ha de poner al nuevo Pueblo que no dudo prosperará mucho, por su celerante localidad, pues el antiguo Mandisoví nunca sería un pueblo floreciente; ya no existían en él, sino que fragmentos de las.

Esta oportunidad me proporciona el placer de repetirme sus Afirmo. y fino amigo.

JUSTO J. DE URQUIZA

-- o --

- Domingo Acevedo, Comandante de Federación, reclama a su tío, el legado Eclesiástico Pbro. José Leonardo Acevedo, títulos de Curato y de Curato para el religioso designado a la localidad, en atención a ser el jefe antiguo cabeza de Curato y de Departamento, y para afincar un sacerdote que tanta falta hace en él.

Federación, 8 de mayo de 1849.

iva la Confederación Argentina!
 ueran los salvajes unitarios!

Sr. Cura y Delegado Eclesiástico Dn. Leonardo Acevedo.

Federación, 8 de mayo de 1849.

Mi estimado tío: he sido impuesto de los Despachos que de Teniente Cura ha tenido a bien Ud. extender a Dn. Francisco Pontiglione debiendo este pagar mensualmente a la Curia quince pesos, y habiendo conocido yo el completo disgusto que esto le ha causado y me dice que no le es posible aceptar la Tenencia, tanto porque este Departamento ha sido siempre cabeza de Curato y de Departamento, y consiguientemente quedará bajo el dominio de la Concordia, cuanto porque estos habitantes son tan pobres que él ni la fábrica de la iglesia tienen ingreso alguno; motivo porque S.E. al destinarlo de Cura de este lugar, que con ese título me escribió lo mandaba, le aseguró de la arca del Estado una congrua de veinte y cinco pesos mensuales. Por tanto dicho Sr. Pontiglione está más resuelto a renunciar a la Tenencia y retirarse, que a aceptarla; pero como mis deseos son el que este Pueblo y Departamento prospere, no omito sacrificio alguno que consista en la esfera de mis intereses, sin perjuicio de otro, sentiré infinito que este Departamento, tan antigua cabeza de lo que él contiene y de Curato, venga ahora a quedar bajo el dominio de lo que fue Ayudantía y Tenencia de Curato; así es que está en su mano darle la colocación de Cura y no Teniente Cura se lo estimaré; pues de lo contrario creo que nos quedaremos aquí sin Religioso que tanta falta hace en un Pueblo.

Sin otro asunto, salud y felicidad le desea su sobrino
DOMINGO ACEVEDO.

XXXXXXXX